



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15463

Jr. Carlos Maria de Alvear N° 999 - www.muniesperanza.gob.pe - Teléfono 051 442 2222

LA ESPERANZA - TRUJILLO - PERÚ



QR DE VERIFICACION
MDE-NOR-2026-5FD68AF1

**"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA
Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"**

FE DE ERRATAS

ACUERDO DE CONCEJO N° 162-2024-MDE

VISTO, el Acuerdo de Concejo N° 162-2024-MDE, que aprueba el **Plan de Trabajo para las Actividades de Fiscalización N°06**, del mes de **noviembre**, correspondiente a la **Comisión de Medio Ambiente**, de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley de Reforma Constitucional Ley N° 27680, y la Ley de Reforma Ley N° 28607, prescribe que: **"Las Municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia"**.

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 162-2024-MDE, de fecha 23 de octubre del 2024; se acuerda aprobar el **Plan de Trabajo para las Actividades de Fiscalización N°06**, del mes de **noviembre**, correspondiente a la **Comisión de Medio Ambiente**, de la Municipalidad Distrital de La Esperanza; debiendo ser lo correcto aprobar el **Plan de Trabajo para las Actividades de Fiscalización N°06**, de los meses de **noviembre** y diciembre del presente año.

Que, al amparo de lo establecido en el Artículo 212.1° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, según el cual "los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión", por lo que es necesario se haga la corrección respectiva de la referida directiva, debido al error material acontecido y en los siguientes términos.

DONDE DICE:

VISTO, en sesión ordinaria de Concejo, de fecha 23 de octubre del 2024; la **Carta N°026-2024-MDE/CMA**, que contiene el **Plan de Trabajo de la actividad de Fiscalización N°06**, del mes de noviembre, correspondiente a la Comisión de Medio Ambiente, de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, y;

DEBE DECIR:

VISTO, en sesión ordinaria de Concejo, de fecha 23 de octubre del 2024; la **Carta N°026-2024-MDE/CMA**, que contiene el **Plan de Trabajo de la actividad de Fiscalización N°06**, de los meses de noviembre y diciembre del presente año, correspondiente a la Comisión de Medio Ambiente, de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, y;

DONDE DICE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el **Plan de Trabajo para las Actividades de Fiscalización N°06**, del mes de **noviembre**, correspondiente a la **Comisión de Medio Ambiente**, de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, el cual se detalla a continuación:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. Carlos Maria de Alvear N° 999 - www.muniesperanza.gob.pe - Teléfono: 044-603501

LA ESPERANZA - TRUJILLO - PERÚ

FE DE ERRATAS

ACUERDO DE CONCEJO N° 162-2024-MDE

DEBE DECIR:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Plan de Trabajo para las Actividades de Fiscalización N°06, de los meses de **noviembre y diciembre del presente año**, correspondiente a la **Comisión de Medio Ambiente**, de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, el cual se detalla a continuación:

La Esperanza, 14 de noviembre del 2024


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA
Wilmet Sánchez Ruiz
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. Carlos Maria de Alvear N° 999 - www.muniesperanza.gob.pe - Teléfono: 044-603501

LA ESPERANZA - TRUJILLO - PERÚ

*"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA
Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"*

ACUERDO DE CONCEJO N° 162-2024-MDE

La Esperanza, 23 de octubre 2024

VISTO, en sesión ordinaria de Concejo, de fecha 23 de octubre del 2024; la **Carta N°026-2024-MDE/CMA**, que contiene el **Plan de Trabajo de la actividad de Fiscalización N°06**, del mes de noviembre, correspondiente a la Comisión de Medio Ambiente, de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley de Reforma Constitucional Ley N° 27680, y la Ley de Reforma Ley N° 28607, prescribe que: **"Las Municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia"**.

Que, la Contraloría General de la Republica mediante Resolución de Contraloría N°266-2022-CG, aprueba Directiva N°015-2022-CG/PREVI: Directiva de Balance Semestral de los regidores municipales sobre el monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización.

Que, la Municipalidad Distrital de La Esperanza, mediante Acuerdo de Concejo N°099-2024-MDE, de fecha 17 de julio del 2024, ha aprobado oportunamente el Plan de Trabajo para las Actividades de Fiscalización modificado, para el año 2024, del Concejo Municipal, de la Municipalidad Distrital de La Esperanza; el cual contiene el Cronograma de Actividades y el presupuesto de las Actividades de Fiscalización, correspondiente por Comisiones de Regidores.

Que, mediante **Carta N°026-2024-MDE/CMA**, de fecha 21 de octubre del 2024; la Comisión de Medio Ambiente, de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, presenta su Plan de Trabajo para las Actividades de Fiscalización N°06, del mes de noviembre, para ser aprobado, mediante acuerdo de concejo.

Que, estando a los considerandos expuestos, a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y a lo acordado por el Concejo, en Sesión ordinaria de Concejo, de fecha 23 de octubre del presente año, aprobado con dispensa de trámite de lectura y aprobación del Acta, **POR UNANIMIDAD;**

SE ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el **Plan de Trabajo para las Actividades de Fiscalización N°06**, del mes de **noviembre**, correspondiente a la **Comisión de Medio Ambiente**, de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, el cual se detalla a continuación:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. Carlos Maria de Alvear N° 999 - www.muniesperanza.gob.pe - Teléfono: 044-603501

LA ESPERANZA - TRUJILLO - PERÚ

ACUERDO DE CONCEJO N° 162-2024-MDE

PLAN DE TRABAJO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS REGIDORES MUNICIPALES (PTAF)

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/10/2024

ANTECEDENTES:

PROGRAMA DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN (PAF) APROBADO POR CONSEJO REGIONAL O CONCEJO MUNICIPAL:	No de Acuerdo:099	Fecha de Acuerdo:17.07.2024
	Materia a fiscalizar: REVISIÓN DE CONVENIOS INSTITUCIONALES PÚBLICOS Y PRIVADOS, ASÍ COMO LOS ACUERDOS O PACTOS COLECTIVOS.	
ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN APROBADA EN CONSEJO REGIONAL O CONCEJO MUNICIPAL:	No de Acuerdo:	Fecha de Acuerdo:
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN A REALIZAR:	SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PACTOS COLECTIVOS Y ACUERDOS DE CONCEJO	
TIPO DE FISCALIZACIÓN (Marque con una "X" la opción que corresponda):	Fiscalización en comisión (X)	Fiscalización individual ()
PRESUPUESTO APROBADO POR EL CONSEJO REGIONAL O CONCEJO MUNICIPAL PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	S/ 37,480.00 (Treinta y siete mil cuatrocientos ochenta)	
PLAZO ESTIMADO PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	Fecha de inicio:04/11/2024	Fecha de fin:20/12/2024



1) OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO:

Organizar, estructurar y presupuestar las tareas específicas, requerimientos de bienes y/o servicios, así como la información necesaria para la realización de la acción o actividad de fiscalización.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. Carlos Maria de Alvear N° 999 - www.muniesperanza.gob.pe - Teléfono: 044-603501

LA ESPERANZA - TRUJILLO - PERÚ

ACUERDO DE CONCEJO N° 162-2024-MDE

2) CRONOGRAMA DE TRABAJO:

N°	Tareas específicas a realizar	Plazo estimado para realizar cada tarea específica		Nombres y apellidos de los consejeros regionales o regidores municipales responsables de cada tarea específica.
		Fecha de inicio	Fecha de fin	
1	Solicitar la información de su Sub Gerencia de Medio Ambiente sobre el tema a fiscalizar	04.11.2024	08.11.2024	- Sandra Miranda Rosales - Francisca Miranda Bueno - Hémiter Jhon Vera Jáuregui
2	Revisión del Cumplimiento de los Acuerdos de Concejo de Enero a la Fecha con respecto a Medio Ambiente y Áreas Verdes	11.11.2024	15.11.2024	- Sandra Miranda Rosales - Francisca Miranda Bueno - Hémiter Jhon Vera Jáuregui
3	Revisión del Cumplimiento de los Acuerdos de Concejo de Enero a la Fecha con respecto a Limpieza Publica	18.11.2024	21.11.2024	- Sandra Miranda Rosales - Francisca Miranda Bueno - Hémiter Jhon Vera Jáuregui
	Solicitud de Convenios para mejoramiento de Medio Ambiente y su ejecución	22.11.2024	25.11.2024	- Sandra Miranda Rosales - Francisca Miranda Bueno - Hémiter Jhon Vera Jáuregui
4	Revisión del Cumplimiento de los Pactos Colectivos de los Obreros	26.11.2024	29.11.2024	- Sandra Miranda Rosales - Francisca Miranda Bueno - Hémiter Jhon Vera Jáuregui
5	Reunión con la Oficina de Administración y GRH, Gerencia Municipal	02.12.2024	06.12.2024	- Sandra Miranda Rosales - Francisca Miranda Bueno - Hémiter Jhon Vera Jáuregui
6	Reunión con el Gerente Municipal y Gerente de Medio Ambiente	09.12.2024	13.12.2024	- Sandra Miranda Rosales - Francisca Miranda Bueno - Hémiter Jhon Vera Jáuregui
	Reunión con el Gerente de Medio Ambiente y Gerente Municipal	16.12.2024	20.12.2024	- Sandra Miranda Rosales - Francisca Miranda Bueno - Hémiter Jhon Vera Jáuregui

3) RECURSOS Y PRESUPUESTO A UTILIZAR:

Requerimiento de Bienes:

Nombre del Bien	Especificación del requerimiento	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario S/.	Presupuesto Estimado S/.
MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	PAPEL BOND	UNIDADES	04	15	60.00
	CINTA DE EMBALAJE GRUESA	UNIDAD	02	8.00	16.00
	VINIFAN	UNIDAD	02	11.00	22.00
	LAPICEROS DE TINTA LIQUIDA	UNIDAD	12	5.50	66.00
SUB - TOTAL					S/164.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. Carlos Maria de Alvear N° 999 - www.muniesperanza.gob.pe - Teléfono: 044-603501

LA ESPERANZA - TRUJILLO - PERÚ

ACUERDO DE CONCEJO N° 162-2024-MDE

Requerimiento de Servicios:

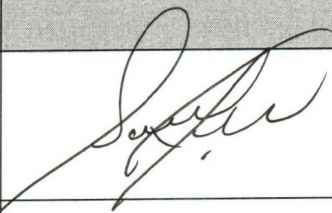
Nombre del Servicio	Especificación del requerimiento	Presupuesto Estimado S/.
Viáticos y asignaciones por comisión de servicio	Viáticos y asignaciones por comisión de servicio	2,700.00
SUB - TOTAL		S/ 5,400.00

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO:

S/ 5,564.00

4) COMENTARIOS U OBSERVACIONES:

6) FIRMA DE LOS CONSEJEROS REGIONALES O REGIDORES MUNICIPALES QUE REALIZARÁN LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:

Nombres y apellidos completos	Firma	Indique si es consejero regional o regidor municipal responsable del registro de información en el aplicativo informático Balance Semestral (Escriba "SI" donde corresponda):
SANDRA CECILIA MIRANDA ROSALES		SI
FRANCISCA MIRANDA BUENO		
HÉMITER JHON VERA JÁUREGUI		



ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR el cumplimiento del presente Acuerdo, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, Comisión de Medio Ambiente y demás áreas competentes de la Municipalidad Distrital de La Esperanza.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

LLT/ olss
GM
GPPM
CMA
OCI
Portal de Transparencia



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

Lino Rozano Trujillo
ALCALDE (e)